

**INFORME DE COMISARIO**  
**EDIACERO S.A. EDIFICACIONES INDUSTRIALES EN ACERO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

A los miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa Ediacero S.A. Edificaciones Industriales en Acero, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

He obtenido de los administradores, información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance de Situación Financiera, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Cabe destacar que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi labor es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas en el país, la misma fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Del proceso llevado a cabo, en mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de Ediacero S.A. y el resultado de sus operaciones.

La empresa cuenta con toda la documentación respectiva que sustenta las transacciones realizadas, esto permite el registro contable de los movimientos de manera ordenada, responsable y eficiente, y ha cumplido con todas sus obligaciones laborales, tributarias y con terceros

Considero que la administración de la empresa ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo económico y administrativo eficiente de sus recursos.

Al finalizar la revisión de la documentación correspondiente, las actividades administrativas y los estados financieros, recomiendo a los miembros de la Junta General de Accionistas aprobar en todas sus partes los informes presentados.

Atentamente,

**Stalin Rendón**  
**C.C.: 1717582891**  
**COMISARIO**

Quito, abril 5 del 2014